JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EPSODECUA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 16 de octubre de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía EPSODECUA CIA. LTDA. (en lo posterior denominada la "**Compañía**"), ubicadas en la Av. de los Shyris N36-120 y Suecia, del cantón Quito, se reúnen los socios de la Compañía.

Actúa el señor Alejandro Salgado, como Presidente ad-hoc de la Junta, y la señorita Doménica GomezJurado, actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta.

La Secretaria ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

La Secretaria ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 11:15 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios según el siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	%
EPSON AMERICA INC Representado por: Carolina Reinoso	US$399.999,00	399.999	99%
EPSON LATIN AMERICA LLC Representado por: Carolina Reinoso	US$1.00	1	1%
TOTAL	**US$ 400.000**	**400.000**	**100%**

La Secretaria ad-hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la Junta, el Presidente ad-hoc la declara instalada a las 11:15 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.**

6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria ad-hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
EPSON AMERICA INC	A FAVOR
EPSON LATIN AMERICA LLC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de auditoría externa de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria ad-hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
EPSON AMERICA INC	A FAVOR
EPSON LATIN AMERICA LLC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día

3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos respecto de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente ad-hoc pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria ad-hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
EPSON AMERICA INC	A FAVOR
EPSON LATIN AMERICA LLC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Socios, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Socios, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria ad-hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
EPSON AMERICA INC	A FAVOR
EPSON LATIN AMERICA LLC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y

finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los socios, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja ganancias durante este ejercicio fiscal, por lo que se propone como moción que se reinviertan dichas ganancias

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria ad-hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
EPSON AMERICA INC	A FAVOR
EPSON LATIN AMERICA LLC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día.

6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Socios, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a ERNST & YOUNG ECUADOR EY CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2019 de la Compañía".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría

de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria ad-hoc llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
EPSON AMERICA INC	A FAVOR
EPSON LATIN AMERICA LLC	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

a) Poder otorgado por los socios
b) Informe de Gerente General
c) Informe de Auditores Externos

Alejandro Salgado
Presidente ad-hoc de la Junta

Doménica GomezJurado
Secretaria ad-hoc de la Junta

EPSON AMERICA INC
Socio
Rep. por: Carolina Reinoso

EPSON LATIN AMERICA LLC
Socio
Rep. por: Carolina Reinoso